

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de diciembre de 2015, se reúne en acuerdo extraordinario el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, el señor juez Luis Francisco LOZANO, las señoras juezas Ana María CONDE, Inés M. WEINBERG, Alicia E. C. RUIZ y el señor juez José Osvaldo CASÁS;

CONSIDERAN:

Que de acuerdo con lo dispuesto por la ley n° 4116 y en cumplimiento con lo establecido en el art. 5 del Reglamento Interno, el presidente del Tribunal Superior de Justicia convocó, para el día de la fecha, a acuerdo extraordinario para la votación de presidente y vicepresidente.

Que en primer término se procedió a realizar la votación para el cargo de presidente del Tribunal, alcanzando la mayoría absoluta exigida por la ley n° 4.116 el juez Lozano.

Que a continuación se llevó a cabo la votación para el cargo de vicepresidente del Tribunal, logrando la mayoría absoluta requerida la jueza Ana María Conde.

A la luz del resultado de las votaciones que anteceden, de acuerdo a lo dispuesto por la ley n° 4116 y de conformidad con el art. 5 del Reglamento del Tribunal Superior de Justicia, reformado por acordada n°31/2015;

ACUERDAN:

1. QUE el presidente del Tribunal Superior de Justicia será el juez Luis Francisco LOZANO, por el período uno (1) de enero de 2016 al treinta y uno (31) de diciembre de 2017.

2. QUE el vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia será la jueza Ana María CONDE, por el período uno (1) de enero de 2016 al treinta y uno de diciembre de 2017.

3. MANDAR se registre, se notifique al personal del Tribunal y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado: Luis LOZANO (Presidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José Osvaldo CASÁS (Juez) e Inés M. WEINBERG (Juez).

ACORDADA N° 32/2015